

**FORMATO****ACTA AD-REFERÉNDUM**

Código: FOR025GDC

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 24-08-2012

Página 1 de 3

Acta Ad-Referéndum No. 22 de 2017**1. Información General:**

Instancias o Dependencias consultadas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP.		
Medio en que se realizó:	Consulta electrónica (correo institucional)		
Fecha de consulta: (dd-mm-aaaa)	06 de septiembre de 2017	Hora de envío de consulta: (hh:mm a.m/p.m)	11:59 a.m.
Fecha límite de respuesta: (dd-mm-aaaa)	08 de septiembre de 2017	Hora límite de respuesta: (hh:mm a.m/p.m)	01:00 p.m.

2. Personas que respondieron la consulta:

Nombres	Cargo/Dependencia
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico - Presidente del CIARP
Nydia Constanza Mendoza Romero	Subdirectora de Gestión de Proyectos - CIUP
Andrea Aguia Agudelo	Representante de los profesores ocasionales
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos

3. Personas que no respondieron la consulta:

Nombres	Cargo/Dependencia
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Leonardo Fabio Martínez	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico (<i>Se excusa por estar atendiendo visita de renovación de acreditación de alta calidad del programa de Licenciatura en Química</i>)
María Teresa Vela Mendoza	Representante de los profesores de planta

4. Asunto:

- FHU-DCS Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación párrafo único como catedrático a **Mary Julieth Guerrero Criollo** para 2017-II
- FHU-DCS Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación párrafo único como catedrático a **María Paula Bautista Becerra** para 2017-II

5. Decisión:

- FHU-DCS Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación párrafo único como catedrático a **Mary Julieth Guerrero Criollo** para 2017-II.

Que mediante FOR029GDU-Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático-párrafo único, de

***Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión: copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA AD-REFERÉNDUM

Código: FOR025GDC

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 24-08-2012

Página 2 de 3

fecha 04 de septiembre de 2017, la Facultad de Humanidades departamento de Ciencias Sociales, solicitó la vinculación de la docente **Mary Julieth Guerrero Criollo** identificada con cédula de ciudadanía No. 1070306638, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único del Artículo 15° de Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación para: *“Una vez revisada la base de datos de selección por méritos, no se encontró el perfil requerido. Por lo cual la profesora toma las siguientes asignaturas: Ética Profesional (1446271-1), Ejercicio docente independiente y práctica y proyecto de grado I”*.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de la solicitud de clasificación de categoría por parágrafo único, a la docente conforme a lo preceptuado en el artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó la clasificación en categoría **AUXILIAR** a la profesora por parágrafo único Artículo 15 del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior **Mary Julieth Guerrero Criollo**, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades departamento de Ciencias Sociales para el período 2017-II. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1.*

2. FHU-DCS Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a María Paula Bautista Becerra para 2017-II.

Que mediante FOR029GDU-Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático-parágrafo único, de fecha 11 de Agosto de 2017, la Facultad de Humanidades departamento de Ciencias Sociales, solicitó la vinculación de la docente **María Paula Bautista Becerra** identificada con cédula de ciudadanía No. 1015433024, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único del Artículo 15° de Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación para: *“Una vez revisada la base de datos de selección por méritos, no se encontró el perfil requerido. Por lo cual la profesora toma las siguientes asignaturas: Lengua Extranjera I (1324098-2) y Lengua Extranjera II (1324104-2)”*.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de la solicitud de clasificación de categoría por parágrafo único, a la docente conforme a lo preceptuado en el artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó la clasificación en categoría **AUXILIAR** a la profesora por parágrafo único Artículo 15 del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior **María Paula Bautista Becerra**, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades departamento de Ciencias Sociales para el período 2017-II. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1.*



FORMATO

ACTA AD-REFERÉNDUM

Código: FOR025GDC

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 24-08-2012

Página 3 de 3

6. Anexos***:

Respuestas impresas de los Correos electrónicos enviados por las personas que remitieron su voto.

CONSULTA ELECTRONICA SESION 22 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017

No.	Consejero	Cargo	FHU-DCS Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Mary Julieth Guerrero Criollo para 2017-II.		FHU-DCS Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a María paula Bautista Becerra para 2017-II.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico	X		X	
2	Nydia Constanza Mendoza Romero	Subdirectora CIUP	X		X	
3	Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector Personal	-	-	-	-
4	Leonardo Fabio Martínez	Representante Decanos	-	-	-	-
5	María Teresa Vela Mendoza	Repre. Docentes Planta	-	-	-	-
6	Fredy Valencia Valbuena	Repre. Docentes Catedráticos	X		X	
7	Andrea Aguiá Agudelo	Repre. Docentes Ocasionales	X		X	



PARÁGRAFO ÚNICO 2017-II

Nº	CÉDULA	DOCENTE	FACULTAD	DEPARTAMENTO	T. VINCULACIÓN	CATEGORÍA ACTUAL	AÑOS EXP UNIV	AÑOS EXP PROF	UNIDADES PROD ACAD
1	1070306855	GUERRERO CRIOLLO MARY JULIETH	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	CÁTEDRA	AUXILIAR	-	0,11	-
2	1015433024	BAUTISTA BECERRA MARÍA PAULA	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	CÁTEDRA	AUXILIAR	0,3	0,64	-

Ficha de la nómina ESTADÍSTICO 43 en el punto 15 del Artículo 638 de 2012 para ser ASISTENTE	2	5	Edificio Especialización
--	---	---	--------------------------

Proyecto: EOP-358 (Iterativa B)

Vo. Bo. Decisión CIUP:

Acta No. 22 Ad-referendum del 6 de septiembre de 2017

7. Firma Presidente del Consejo o Comité:

Nombre	Firma
MAURICIO BAUTISTA BALLÉN Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

***Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referendum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

